

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROJIM S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL
AÑO 2020 A LAS 17 HORAS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ROJIM S.A., se reunieron los accionistas de la compañía antes mencionada con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. los accionistas Rosa Romero Jiménez, propietaria de Seis mil ochocientas acciones; Priscila Romero Jiménez, y Lenin Perfecto Romero Jiménez todos propietarios de Seis mil seiscientas acciones cada uno, todas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, y resuelven constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el PUNTO UNICO.- La Aprobación de los Estados Financieros y sus resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2019..

Preside la sesión el señor Eco. Perfecto Ismael Romero Gómez, Gerente de la Compañía y actúa como secretario el accionista señor Lenin Perfecto Romero Jiménez. A continuación se procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, el mismo que es de Veinte mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América, pagados totalmente.

Una vez aprobado por unanimidad el punto a tratarse, solicita la palabra el Eco Perfecto Ismael Romero Gómez, Gerente de la Compañía expone que en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve obtuvo una utilidad neta de \$ 777.02 Dólares. Provenientes de ventas totales realizadas en el año de US \$ 77.894,95 dólares, con un costo de venta de US \$ 24.979,80 dólares, habiendo realizado durante el ejercicio económico de la referencia gastos administrativos en general por un total de US \$ 52.138.12, habiéndonos visto en la obligación de hacer un análisis y reajuste de muchos egresos que consideramos innecesarios relacionándolos con la producción de ventas.

Una vez resuelto por unanimidad el Punto Único del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las dieciocho horas f) Rosa Romeo Jiménez; f) Priscila Romero Jiménez, f) Lenin Perfecto Romero Jiménez,



Ing. Lenin Romero J.
C.I. 0908802556



Ing. Verónica Romero J.
C.I. 0908917479



Ing. Rosa Romero J.
C.I.0908802580